



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

830

25069

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

Distrito Metropolitano de Quito, a 03 OCT. 2011

Señor ingeniero  
Marco Vinicio Sánchez  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.11. **4377**  
de 30 SEP 2011, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante  
Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted  
Liquidador de la compañía MOLINOS LA UNIÓN S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el  
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del  
domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su  
aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial  
y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le  
confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de  
Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 07 AGO. 2012

Ing. Marco Vinicio Sánchez González  
LIQUIDADOR C.C:1101980140

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 13668 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a -4 OCT 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

86 GBG/  
Ref. 168  
Exp. 830  
T. 38995-0